



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-1830

SALTA, 14 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.799/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-443 – relacionada a la designación del Ing. Juan Francisco Pablo Michaud – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple en carácter temporario - para la asignatura "MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: CERDOS" (3° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional eleva nota solicitando una prórroga para asumir el cargo de referencia, en razón de la demora en conseguir toda la documentación solicitada para la apertura del legajo.

Que de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente y atendiendo a las demoras existentes en distintas dependencias (hospital público, policía federal y provincial y otras), la suscripta resuelve la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

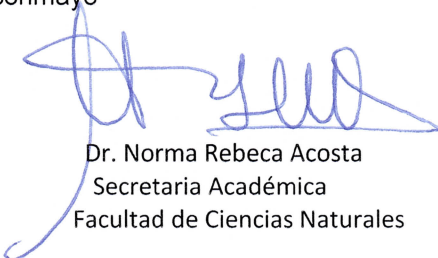
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

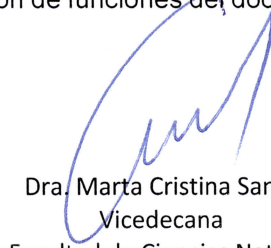
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga para efectuar la posesión de funciones del Ing. **JUAN FRANCISCO PABLO MICHAUD** – DNI N° 18.812.238 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple (10 horas reloj semanales) en carácter TEMPORARIO de la asignatura "MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: CERDOS" (3° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 25 de octubre de 2023 y por el espacio de 30 días hábiles, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Ing. Michaud, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones del docente designado.
teocorimayo



Dr. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales